



De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

RPC No.	5600106580	Fecha de Contab.:	30.06.2026
Beneficiario:	11440533686 LINA GRICEL RAMIREZ ACOSTA	Estado de Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1.120.19.13-0176	Página:	1 de 1
Elaboró:	Claudia Andrea Valencia Jimenez		

DESCRIPCIÓN: OTROSI #1 AL CONTRATO # 1.120.19.13-0176 DE FECHA OTROSI: 30 DE JUN 2026 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CPC: 82199 PLAZO: 31 DE JULIO 2026 1.120.19.13-0176-1 CONTRATO DEL 30 JUNIO 2026 . OB

```
Item: 1
Valor: 6.000.000 COP
CDP Asociados: 5400000358
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Centro Gestor: 1147 DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS
Posición Presupuestaria: 2-120202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 9999999999999999 GENERICA
Elemento PEP:
Programación PAC
JUL:6.000.000 COP
Cuenta: 5111790001 Honorarios
```

Importe Total: La suma de SEIS MILLONES DE PESOS
Valor: 6.000.000 COP


 Nombre(s): MARIA VICTORIA
 Apellido(s): MACHADO ANAYA
 C.C. 86838286
 Firmó el: 03/07/2008 08:49 p. m.
Ordenador del Gasto:

 Nombre(s): ADRIANA
Apellido(s): GIRALDO GALLEGÓ
C.C. 6677108
Firmó el: 03/07/2028 02:46 p. m.
Aprobado Por: